

**Minuta de la Tercera Sesión Urgente
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **veintiocho de junio de dos mil dieciocho**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Tercera Sesión Urgente** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58 y 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I y II y 53, inciso C) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto Invitado de distinción a la Comisión.
Joaquín Wong Montes	Secretario técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

Previo a la lectura del orden del día, el presidente de la Comisión en el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de Sesiones decretó un receso hasta nuevo aviso para atender asuntos relacionados con el Proceso Electoral.

Por lo que se decretó el receso hasta nuevo aviso y mediante convocatoria se reanuda la sesión.

Una vez acontecido lo anterior el Presidente de la Comisión procedió a la reanudación de la sesión una vez que finalizó la sesión del Consejo General del

IECM, a las dos de la mañana con treinta y cuatro minutos del veintinueve de junio de dos mil dieciocho.

Por lo que se le pidió al Secretario Técnico validar el quórum legal para continuar con la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto Invitado de distinción a la Comisión
Joaquín Wong Montes	Secretario técnico de la Comisión.

Al contar con quórum legal para continuar con la sesión y en términos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró de nueva cuenta abierta la sesión y se pidió al secretario diera cuenta con la propuesta de orden del día.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, que fue el siguiente:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se da atención al exhorto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con motivo del punto de acuerdo primero del Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y de Justicia aprobado en sesión de fecha 13 de junio de 2018.**

El presidente de la Comisión antes de entrar a discutir el primer punto del orden del día propuso al pleno una modificación al título en el cual se señalaba: "motivo de acuerdo primero" para que se refiriera: "**del punto de resolutive primero**" del dictamen.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre la modificación propuesta al título del primer punto del orden del día, por lo que seguidamente el secretario técnico les requirió, que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad.

Consecuentemente el presidente solicitó al secretario que se desahogara el punto del orden del día con la modificación aprobada.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, que fue el siguiente:

1. Análisis y discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se da atención al exhorto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con motivo del Punto Resolutivo Primero del Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y de Justicia aprobado en sesión de fecha 13 de junio de 2018.

El presidente de la Comisión, solicitó que se modificara el sustento de las vistas ya que en el proyecto originalmente circulado se sostiene en su parte resolutive que dichas vistas se originaron a partir del punto primero de acuerdo de la propuesta que hizo el Senador David Monreal que fue el mismo punto que propuso a la Comisión Permanente, sin embargo se debe eliminar ello de los puntos resolutivos ya que lo correcto es reflejarlo en la parte considerativa para que se sustente de manera correcta el exhorto.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación, con la observación que se puso en la mesa.

El secretario técnico informó de igual manera haber recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, para considerarse en el documento final, así el secretario técnico les requirió, que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad el único punto del orden del día.


De lo anterior, se derivó el siguiente acuerdo:

CF/19/18. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se da atención al exhorto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con motivo del punto Resolutivo Primero


del Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y de Justicia aprobado en sesión de fecha 13 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 56, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, señaló que al haberse aprobado el referido acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se da atención al exhorto de la comisión permanente del H. Congreso de la Unión con motivo del punto resolutivo primero del dictamen de la Primera Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y de Justicia aprobado en sesión de fecha 13 de junio de 2018.

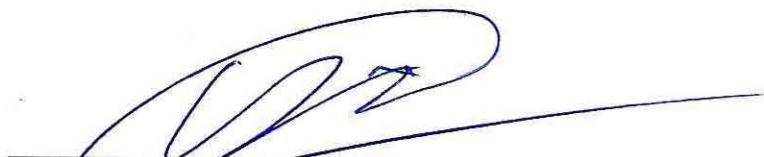
Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que de inmediato realice las acciones necesarias para dar cumplimiento de lo dispuesto en los últimos puntos del acuerdo y al no haber otro punto que tratar, a las **dos de la mañana con cuarenta minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho**, el presidente dio por concluida la **tercera sesión urgente** de la Comisión de Fiscalización.



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización